

Plan de Mejoramiento
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá vigencia fiscal 2016
Marzo de 2018

Nombre de la Entidad: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Nombre del Representante Legal: Juan Carlos Mendoza Gómez

Nombre del Jefe de Control Interno: Azucena Villamil

Fecha de Recepción Informe Final:

Fecha de inicio:

Objetivo General:

Subsanar en su totalidad los hallazgos detectados en la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad integral vigencia 2016 mediante el emprendimiento de correcciones cuando haya lugar y acciones correctivas cuando la situación ya no se pueda subsanar con el fin de evitar que la situación se vuelva a registrar.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el tema contable del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá estableciendo los mecanismos de control y autocontrol necesarios.
2. Fortalecer el procedimiento de contratación con el fin de cumplir con todos los requerimientos legales al respecto.
3. Implementar los elementos faltantes del Modelo Estándar de Control Interno con el fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos y convertir dicho sistema en una herramienta de gestión.

Juan Carlos Mendoza Gómez
Director Ejecutivo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Azucena Villamil
Profesional Universitario -Control Interno

Plan de Mejoramiento
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá vigencia fiscal 2016
 Marzo de 2018

Nombre de la Entidad:
 Nombre del Representante Legal:
 Fecha de suscripción:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá
 Juan Carlos Mendoza Gómez
 Marzo de 2018

No.	Área/Ciclo/Proceso	Descripción del Hallazgo	Estrategia	Actividad	Tiempo de ejecución Programado	Responsable	Indicador	Estado	Indicador/Observaciones
3	Control Interno	<p>Reportes de Control Interno</p> <p>1. El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá no está dando aplicación de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 puesto que no se están subiendo a la página del Instituto los informes de control interno pormenorizado cada cuatro meses</p>	<p>Publicación del informe pormenorizado de cada cuatro meses en la página web del IMCT de Cajalá</p>	<p>Elaboración y publicación del informe pormenorizado de noviembre, diciembre 2016 y enero y febrero de 2017.</p> <p>Elaboración y publicación del informe pormenorizado de marzo, abril, mayo y junio de 2017</p> <p>Elaboración y publicación del informe pormenorizado de julio, agosto, septiembre y octubre de 2017 y publicación de los demás informes de acuerdo con la normalidad vigente</p>	<p>Un año</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Total de reportes subidos a la página web</p>	<p>Subsanado</p>	<p>(Indicador: informes de cada cuatro meses de 2017 publicados). Fueron publicados los informes en la página web, evidencia pantallazos de dicha publicación</p>
		<p>2. Tampoco fue entregada la calificación del MECI, la cual debe ser expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	<p>Solicitar dicha calificación al DAFP y estar pendiente cuanto leque la calificación de Furag II que corresponde a 2017 y aplica para 2018</p>	<p>Oficiar al DAFP solicitando dicha calificación</p> <p>En marzo de 2018 será publicada la calificación de Furag II estar pendiente que dicha información sea allegada al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Calificación del MECI de IMCT</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>3. No existen manuales de procesos y procedimientos en el área de presupuesto, contabilidad y tesorería. No se evidencia rendición de evaluación anual de Control Interno (Contable).</p>	<p>Mejorar la documentación existente dentro del sistema de gestión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá respecto a la información financiera.</p> <p>En cuanto a la rendición de evaluación anual del Control Interno (Contable) y tras revisar la página de la Contaduría General de la Nación aplicativo Chip, se evidencia que el informe correspondiente a la vigencia 2016 que debe ser rendido en 2017 efectivamente se encuentra allí como esta en la columna observación el pantallazo y en el anexo No. 01 el informe emitido.</p>	<p>En la actualidad el Instituto Municipal de Cultura y Turismo tiene documentado el proceso Gestión Financiera código: AP-GF-CP-001 donde están descritas las entradas, actividades, interacciones y salidas de dicho proceso a otros de la entidad, en el mismo sentido tiene documentados los siguientes procedimientos: administración y custodia de títulos valores, elaboración certificado presupuestal, expedición de registro presupuestal, trámite cuentas y pagos; control de transferencias, estados financieros, elaboración y ejecución presupuestal, cierre fiscal; manejo de cuentas bancarias; conciliaciones bancarias y manejo caja menor. Dicha documentación será revisada, agendada y difundida entre los funcionarios que intervienen en el proceso y los procedimientos.</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Documentos actualizados y que sean conformes con los requisitos normativos y del cliente.</p>	<p>En trámite</p>	<p>En cuanto al control interno contable se subsana porque el informe fue rendido por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajalá en los términos establecidos por la ley. (anexo No. 01)</p>
		<p>4. Los estados financieros son elaborados en forma manual en Excel es decir que no generan un alto grado de confiabilidad sobre la razonabilidad de los saldos 31/12/2016.</p>	<p>Utilizar para la elaboración de estados financieros el software contable con el cual cuenta el IMCT Cajalá</p>	<p>1. Revisar la información que se está ingresando</p> <p>2. Establecer los controles para que la información sea ingresada con calidad y oportunidad</p> <p>3. Elaborar los informes contables de acuerdo a la información con la cual se alimenta el software y corresponde a la obtenida por las fuentes adecuadas.</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Total de la información contable ingresada al software contable</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>5. Los libros auxiliares no reflejan la información necesaria para realizar análisis.</p>	<p>Alimentar los libros con la información necesaria para efectuar su correspondiente análisis</p>	<p>1. Revisión de la información que contienen actualmente los libros auxiliares.</p> <p>2. Establecimiento de la información que se requiere contengan los libros auxiliares para el análisis y toma de decisiones.</p> <p>3. Acoplamiento y actualización de los libros de acuerdo con dichos requerimientos.</p> <p>4. Socializar la nueva metodología a los funcionarios y actualizar el proceso y procedimientos respectivos.</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Libros actualizados</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>6. Los saldos reflejados en los libros auxiliares no tienen coherencia con los valores registrados en los mismos.</p>	<p>Verificar que los libros auxiliares tengan coherencia con los valores registrados en los mismos</p>	<p>1. Revisión de la información, existencia y establecimiento de las razones por la cuales se presentan, si es el caso, las diferencias.</p> <p>2. Establecer los controles al procedimiento con el fin que los libros auxiliares contengan información coherente.</p> <p>3. Actualizar el procedimiento y difundirlo a los funcionarios que tienen que ver con su ejecución y análisis.</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Libros coherentes</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>7. No se elaboran los balances de prueba mensualizados, herramienta fundamental para consolidar los estados contables.</p>	<p>Elaborar los balances de prueba mensuales para poder consolidar los estados contables</p>	<p>1. Establecer como se viene haciendo</p> <p>2. Proceder a la consolidación de información en forma mensual</p> <p>3. Elaborar balances de prueba mensualizados</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Balances de prueba mensualizados</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>8. N o existen procedimientos de control adecuados que garanticen el registro de la totalidad de las operaciones realizadas por el Instituto</p>	<p>El área contable establecerá los controles adecuados que garanticen el registro de la totalidad de las operaciones realizadas por IMCT</p>	<p>2. El área contable diseñará, documentará, establecerá y capacitará sobre los controles adecuados para garantizar el registro de la totalidad de las operaciones realizadas por el IMCT</p> <p>3. El área contable medirá en forma mensual la efectividad de los controles establecidos para garantizar el registro de la totalidad de las operaciones realizadas por el IMCT</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Revisiones mensuales de la efectividad de los controles realizada por área contable</p>	<p>En trámite</p>	
		<p>9. No existen procedimientos de control adecuados de seguimiento a los recursos que ingresan al Instituto</p>	<p>El área contable establecerá los controles adecuados de seguimiento a los recursos que ingresan al IMCT</p>	<p>1. Revisión de los mecanismos existentes.</p> <p>2. El área contable diseñará, documentará, establecerá y capacitará sobre los controles adecuados de seguimiento a los recursos que ingresan al IMCT</p> <p>3. El área contable medirá en forma mensual la efectividad de los controles establecidos para garantizar el adecuado seguimiento a los recursos que ingresan al IMCT</p>	<p>6 meses</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Revisiones mensuales de la efectividad de los controles realizada por área contable</p>	<p>En trámite</p>	



Juan Carlos Mendoza Gómez
 Director Ejecutivo
 Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Azuena Villamín
 Profesional Universitario-Control Interno

Plan de Mejoramiento
Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá vigencia fiscal 2016
 Marzo de 2018

Nombre de la Entidad:
 Nombre del Representante Legal:
 Fecha de suscripción:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá
 Juan Carlos Mendoza Gómez
 Marzo de 2018

No.	Área/Ciclo/ Proceso	Descripción del Hallazgo	Estrategia	Actividad	tiempo de ejecución Programado	Responsable	Indicador	Estado	Indicador/Observaciones
	Gestión y Resultados								
2	Planta de personal.	El numero de funcionarios XXX	La contratación se efectúara en cumplimiento de los programas de Plan de Desarrollo.	sera efectuada contratación de acuerdo los programas de Plan de Desarrollo	8 meses	Profesional Universitaria	porcentaje de ejecución de los programas que cultura ejecuta del Plan de Desarrollo	En trámite	